

CIRCULAR No. 06

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONVOCATORIA SEMINARIOS DE JUNTAS DIRECTIVAS SOBRE EL DECRETO 1655, RIESGOS LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DEL MAGISTERIO

FECHA: BOGOTÁ D.C., 02 DE MARZO DE 2016

Estimados compañeros, un saludo fraterno.

De acuerdo con la disponibilidad del Dr. Ricardo Álvarez Cubillos, médico y asesor Ley 1562 de 2012, y posteriormente de la concertación GOBIERNO – FECODE del Decreto 1655 de 2015, acordamos las siguientes fechas para la realización de los seminarios regionales, esperamos que las Juntas Directivas de los sindicatos filiales, desde ya realicen todos los preparativos para la participación en estos eventos.

Valga precisar que estos seminarios de inducción a las direcciones regionales por la trascendencia del tema, deberán ser replicados al conjunto del magisterio de cada ente territorial, vía talleres y seminarios.

Se desarrollarán estos seminarios los días lunes y jueves, después de la semana santa y en el horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. dada las ocupaciones del doctor Álvarez; esperamos los aprovechemos al máximo.

La propuesta de cronograma es la siguiente:

Jueves 31 de marzo, con sede **Cali: Región 1**, Sindicatos: Valle, Cauca, Nariño, Huila, Putumayo y Caquetá,

Lunes 4 de abril, sede Bogotá: Región 2, Sindicatos: Amazonas, Vaupés, Vichada, Casanare, Meta, Tolima, Guainía, Guaviare, Cundinamarca y Bogotá,

Jueves 7 de abril, sede Barranquilla: Región 3, Sindicatos: Atlántico, Magdalena, Sucre, Córdoba, Bolívar, San Andrés y Providencia,

Carrera 13 A # 34 - 54 **Conmutador:** 338 17 11 **Fax** 2853245 **A.A.** 14373. Bogotá D. C. **Colombia**

E-mail: fecode@fecode.edu.co / **www.fecode.edu.co**

Lunes 11 de abril, sede Medellín: Región 4, Sindicatos: Antioquia, Chocó, Quindío, Risaralda y Caldas,

Jueves 14 de abril, sede Bucaramanga: Región 5, Sindicatos: Santander, Norte de Santander, Arauca, Guajira, Boyacá y Cesar.

Cordialmente,

COMITÉ EJECUTIVO




LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente


RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General


LUIS VARELA REBELLÓN


PEDRO ARANGO SÁNCHEZ
Representantes Consejo Directivo FOMAG

NOTA: De los nuevos departamentos, asistirá a dichos seminarios un delegado por cada filial, el cual autónomamente los sindicatos regionales seleccionarán.